



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-265-L111 "TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS EN MAL ESTADO".

VALLENAR, Noviembre 14 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 6199/
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 6198 de fecha 14 de Noviembre de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítanse la Orden de Compra ID N° 2322-483-SE11 "TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS EN MAL ESTADO", a Orlando Jimenez Barrera, RUT N° 5.281.527-4, por la suma de \$777.778.-
- 2.- Nombrase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, como Unidad Técnica de la contratación del Servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al ítem 215-24-01 "Transferencias Corrientes al sector Privado", asignación 001-000 "Fondos de Emergencia" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones - D.A.F.
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.-